



Liceo Boca de Arenal Comunicado Oficial



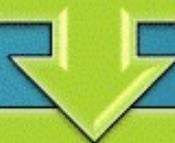
**Estimados
Estudiantes**

- Debido a la transformación a distancia del Curso Lectivo, el proceso para realizar las elecciones estudiantiles en los centros educativos fue interrumpido y actualmente no cuenta con las condiciones para realizarse en un ambiente democrático y de igualdad.
- Ante la imposibilidad de realizar el proceso electoral estudiantil y tomando en consideración las posibles restricciones bajo las cuales se reanuda el curso lectivo 2020 y reconociendo la importancia de que los y las estudiantes de todos los centros educativos del país cuenten con una representación legítima se emite la siguiente resolución:

Se suspende el proceso electoral estudiantil durante el curso lectivo 2020.



En este sentido, la representación estudiantil la asumirán estudiantes que ya pasaron por un proceso de elección y fueron escogidos por sus compañeros y compañeras de clase para ocupar la presidencia de su sección, en una actividad en el aula que se llevó a cabo en febrero pasado, en la segunda semana del curso lectivo 2020.



En el periodo comprendido entre la segunda semana de junio de 2020 y junio de 2021, la representación de las y los estudiantes recaerá sobre el directorio de la Asamblea de Representantes.

Gobierno Estudiantil 2020-2021

<u>Puestos de desempeño</u>	<u>Nombre del Representante</u>	<u>Sección:</u>
Presidencia	Fiorella Patricia Peraza Martínez.	10-1
Vicepresidencia	Emanuel Mejías Porras.	11-1
Secretaria	Diana Obando Lago.	11-3
Fiscal	Andrea Torres Chacón.	8-1
Vocal 1	Darío Gatjens Villalobos.	8-3
Vocal 2	Ana María Solís Recinos.	7-1

